



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

ACTA No. 001-C-2019

**SESIÓN CONMEMORATIVA
CONCEJO MUNICIPAL**

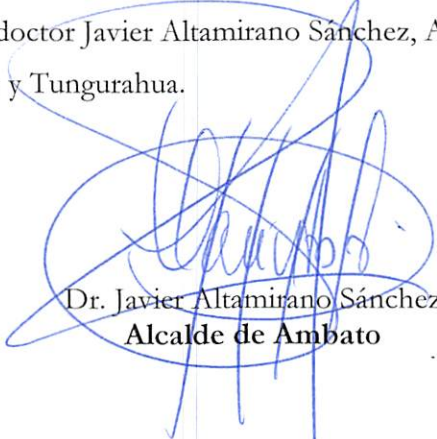
Noviembre 12, 2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**ORDEN DEL DÍA DE CONMEMORACIÓN
DEL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO
ANIVERSARIO DE EMANCIPACIÓN POLÍTICA
DEL CANTÓN AMBATO**

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Lectura de acuerdos y comunicaciones
3. Entrega de Distinciones y Premios.
 - **DISTINCIONES:**
 - Distinción Juan Montalvo
 - Distinción Juan León Mera
 - Distinción Juan Benigno Vela
 - **PREMIOS:**
 - Al Ornato:
 - A la mejor artesanía de la Feria de Finados
 - Al mejor Servidor Público y mejor Trabajador.
4. Intervención del señor Hernán Vásquez, Gerente General de AMBACAR, en representación de los señores homenajeados.
5. Firma del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y Ministerio de Desarrollo y Vivienda.
6. Proyección del mensaje a la ciudad por parte del Lic. Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador.
7. Intervención del doctor Javier Altamirano Sánchez, Alcalde de Ambato.
8. Himno a Ambato y Tungurahua.


Dr. Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

1

CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

SESIÓN CONMEMORATIVA

ACTA 001-C-2019

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, a las doce horas con diez minutos, se instala la Sesión de Conmemoración del Centésimo Nonagésimo Noveno Aniversario de Emancipación Política del cantón Ambato, en el Teatro Lalama, ubicado en las calles Simón Bolívar y Joaquín Lalama de esta Ciudad, con la presencia del doctor Javier Altamirano Sánchez, Alcalde del cantón; las señoras y los señores concejales ingeniera Diana Caiza Telenchana, ingeniera Sandra Caiza Toalombo, ingeniero Robinson Loaiza Pardo, abogada María José López, señorita María de los Ángeles Llerena, ingeniero Rumiñahui Lligalo Pacari, ingeniera Salomé Marín Núñez, licenciado Elías Moreta Masabalán, doctor Manuel Palate Criollo, doctora Anabell Pérez Córdova, doctora Cecilia Pérez Salinas, economista John Tello Jara, abogado Alex Valladares Cevallos; demás autoridades civiles, policiales, eclesiásticas de la ciudad, provincia y la nación; invitados y público en general.

Da inicio a la sesión el licenciado Marco Viera, comunicador del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Ambato, quien presenta a las autoridades y da una cordial bienvenida a los asistentes a esta conmemoración en la que se exalta a esta fecha magna de los ambateños y reconoce el esfuerzo y aporte de distinguidos ciudadanos que son ejemplo de ambateñidad; se refiere a tan importante acontecimiento para la ciudad, al conmemorar los 199 años de la Independencia de Ambato, acaecido el 12 de noviembre de 1820, y complementa *"las autoridades y el pueblo de esta fraterna ciudad celebran, tan importante fecha cívica, llena de lucha y heroicidad pletórica de fuerzas, con un legado de libertad que conmueve lo más profundo de nuestro ser"*. Cede el uso de la palabra a la doctora Luliana Medina Urquiza, Secretaria del Concejo Municipal (e).

La señora Secretaria indica que se cuenta con el quórum legal para dar inicio a la Sesión Conmemorativa del 12 de Noviembre; y, procede a dar lectura a los puntos a tratar en el Orden del Día, a continuación se inicia con el programa:

1. Himno Nacional del Ecuador.

El Himno Nacional de nuestro país es coreado por todos los asistentes.

2. Lectura de acuerdos y comunicaciones.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

2

En este punto la señora Secretaria da lectura y menciona varios acuerdos y comunicaciones de la Asamblea Nacional, Gobierno Provincial de Tungurahua, Comandancia General del Estado, Diócesis de Ambato, Cámara de Industrias, Gobiernos Municipales, Asociación de Municipalidades, Gobiernos Parroquiales, Cuerpos Colegiados, Unión Nacional de Periodistas, Contraloría General del Estado, señor asambleísta arquitecto Fernando Callejas Barona; entre otras empresas públicas y privadas, personas naturales y jurídicas; que han expresado su felicitación para la ciudad de Ambato por su aniversario de Emancipación Política.

3. Entrega de Distinciones y Premios.

Se realiza la entrega de las siguientes distinciones:

- **DISTINCIÓN JUAN MONTALVO**
Placa de reconocimiento y distinción entregada por el doctor Javier Altamirano, Alcalde de Ambato, al doctor Fausto Palacios Gavilánez, por los méritos alcanzados a lo largo de su vida intelectual, literaria y profesional, lo cual le ha hecho merecedor para ser nombrado como miembro de la Academia Nacional de Historia.
- **DISTINCIÓN JUAN LEÓN MERA**
Placa de reconocimiento y distinción entregada por el doctor Javier Altamirano, Alcalde de Ambato, al señor Armengol Barba, por su valioso aporte al arte y a la cultura musical del Ecuador, hechos que han sido reconocidos no solo a nivel nacional sino también internacional.
- **DISTINCIÓN JUAN BENIGNO VELA**
Placa de reconocimiento y distinción entregada por el doctor Javier Altamirano, Alcalde de Ambato, a la empresa AMBACAR, por su destacada labor en miras del desarrollo empresarial de nuestra ciudad.

Se realiza la entrega de los siguientes premios, placas, diplomas y preseas:

- **AL ORNATO:**

PLACAS DE RECONOCIMIENTO:

- **EN LA CATEGORÍA B) RESIDENCIAS UNIFAMILIARES:** A la residencia "ULLOA VARGAS" de propiedad del señor Jorge Patricio Ulloa Izurieta, por contribuir con el desarrollo urbanístico y embellecimiento de la ciudad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

3

Entrega el señor Presidente de la comisión de Vivienda, ingeniero Robinson Loaiza Pardo.

- EN LA CATEGORÍA C) CONJUNTOS HABITACIONALES Y RESIDENCIAS MULTIFAMILIARES: Al conjunto habitacional "BELMONTE"; de propiedad el señor Lenin Salguero Sandoval, por contribuir con el desarrollo urbanístico y embellecimiento de la ciudad. Entrega la señora Presidente de la comisión de Igualdad y Género, ingeniera Sandra Caiza Toalombo.
- EN LA CATEGORÍA E) EDIFICACIONES COMERCIALES O MIXTAS.- A la edificación "PEUGEOT BLUE BOX AMBATO", de propiedad de Automotores Carlos Larrea Compañía Limitada, por contribuir con el desarrollo y embellecimiento de la ciudad. Entrega la señora Presidenta de la comisión de Cultura y Educación, ingeniera Diana Caiza Telenchana.

DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO:

- EN LA CATEGORÍA B) RESIDENCIAS UNIFAMILIARES: Al arquitecto Alan García, diseñador de la residencia "ULLOA - VARGAS" por contribuir con el desarrollo y embellecimiento de la ciudad. Entrega el señor Presidente de la comisión de Vivienda, ingeniero Robinson Loaiza Pardo.
- EN LA CATEGORÍA C) CONJUNTOS HABITACIONALES Y RESIDENCIAS MULTIFAMILIARES: Al arquitecto Esteban Najas diseñador del conjunto habitacional "BELMONTE". Entrega un diploma de reconocimiento la señora Presidente de la comisión de Igualdad y Género, ingeniera Sandra Caiza Toalombo.
- EN LA CATEGORÍA E) EDIFICACIONES COMERCIALES O MIXTAS: Al arquitecto Luis Soria Paredes, diseñador de la edificación "PEUGEOT BLUE BOX AMBATO", por contribuir con el desarrollo y embellecimiento de la ciudad. Entrega un diploma de reconocimiento la señora Presidente de la comisión de Cultura y Educación, ingeniera Diana Caiza Telenchana.
- A LA MEJOR ARTESANÍA DE LA FERIA DE FINADOS.
- PRIMER PREMIO ADQUISICIÓN.- Consiste en un Cuadro Sol de Noviembre Tierra de los Tres Juanes, elaborado con material de suela, cuero y madera repujado con incrustaciones de bronce con la técnica cincelado en alto y bajo relieve, con medida aproximadamente 2.15 x 1.15. El artesano ambateño Edison Núñez, recibe un premio adquisición de cuatro salarios básicos unificados y placa de reconocimiento como



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

4

estímulo al rescate de la artesanía tradicional. **Entrega** el Presidente de la comisión de Producción y Emprendimiento licenciado Elías Moreta Masabalín.

- **SEGUNDO PREMIO ADQUISICIÓN.-** Consiste en una Colección de Adornos Gallos, hechos de resina plástica y plumas naturales de pato y pavo, además de un búho y un nacimiento elaborado con fibra de plátano, en total comprende cinco artículos que son elegidos como parte de una colección. El artesano ambateño Edwin Auris recibe un premio adquisición de tres salarios básicos unificados y placa de reconocimiento. **Entrega** la Presidenta de la comisión de Parroquias Rurales, doctora Cecilia Pérez Salinas.
- **TERCER PREMIO ADQUISICIÓN.-** Consiste en Adornos de Metal, realizados con material de reciclaje, los cuales comprenden de una motocicleta, un robot, un lanza cohete. El artesano patateño Noé Gavilánez recibe un premio adquisición de dos salarios básicos unificados y placa de reconocimiento. **Entrega** el señor Presidente de la comisión de Servicios Públicos, ingeniero Robinson Loaiza Pardo.
- **AL MEJOR SERVIDOR PÚBLICO Y MEJOR TRABAJADOR.**
 - **MEJOR SERVIDOR PÚBLICO.-** A la abogada Fanny Yolanda Pérez Freire, por su dedicación, responsabilidad y honestidad demostradas en el cumplimiento de sus funciones, recibe una presea y placa de reconocimiento que son **entregadas** por las señoras presidentes de las comisiones de Legislación y de Tránsito y Transporte, concejales abogada María José López Cobo y doctora Anabell Pérez Córdova.
 - **MEJOR TRABAJADOR MUNICIPAL.-** Al señor Atahualpa Heredia Robles por su dedicación, responsabilidad y honestidad demostradas en el cumplimiento de sus funciones, recibe una presea y placa de reconocimiento que son **entregadas** por los señores presidentes de las comisiones de Deportes y Recreación y de Ambato Digital, concejales doctor Manuel Palate Criollo y señorita María de los Ángeles Llerena Fonseca.

4. Intervención del señor Hernán Vásquez, Gerente General de AMBACAR, en representación de los señores homenajeados.

En este punto el señor Hernán Vásquez, Gerente General de AMBACAR, en representación de los señores homenajeados, a través de su discurso hace referencia al



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

5

comienzo de las labores de su empresa, desarrollo y avance, sintiéndose orgulloso de lo logrado con la colaboración de todos quienes conforman su empresa; y, honrado por la entrega de este reconocimiento; manifiesta su sincera felicitación a los ilustres ambateños que se han hecho merecedores de las diferentes distinciones entregadas en esta sesión.

5. Firma del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y Ministerio de Desarrollo y Vivienda”.

Se realiza la firma del mencionado Convenio, con la presencia del doctor Javier Altamirano, Alcalde del Cantón y del arquitecto Carlos Salazar, Viceministro de Desarrollo y Vivienda.

El objetivo del convenio es implementar acciones conjuntas necesarias entre el GADMA y el MIDUVI, para la ejecución del proyecto emblemático de vivienda “Casa para Todos”, a favor de la comunidad de Ambato.

6. Intervención de la licenciada Cecilia Chacón, Secretaria de Derechos Humanos.

La señora Secretaria, en su discurso, expresa lo orgullosa que se siente al haber nacido en la provincia de Tungurahua y el cantón de San Juan Bautista de Ambato, hace alusión a las personas que con fe y optimismo han sabido sobrellevar todas las dificultades, con el esfuerzo diario de su trabajo, de su honestidad y sobre todo con el empuje que cada uno de los hombres y mujeres tienen en esta tierra hermosa. Se refiere a los tiempos difíciles por los que atraviesa el país y por ende la ciudad; y, exhorta a cada uno de los ambateños a realizar un esfuerzo común y rescatar los valores por los cuales se han caracterizado como son la puntualidad, el ejercicio pleno del emprendimiento, el respeto a las individualidades y a las formas colectivas con las que han crecido, a la cultura, a la diferencia, a la identidad. Resalta a cada uno de los sectores productivos los cuales son una parte importante y significativa del comercio a nivel nacional, gracias al esfuerzo mancomunado de todos los ambateños y tungurahueses; manifiesta además que es el momento para dejar de lado las diferencias que pudiesen existir ya que todos son tungurahueses y están cobijados bajo una misma bandera, caminando de la mano como un principio fundamental. Finalmente brinda homenaje a la querida ciudad de Ambato, deseándole los mejores años y con la consigna de enseñar a las futuras generaciones *“que el esfuerzo de hoy siempre va a ser la presencia del mañana”*.

7. Mensaje a la ciudad del licenciado Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, a través del ingeniero Carlos Ibáñez García, Presidente de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

6

El señor Presidente de EMCO EP (Empresa Coordinadora de Empresas Públicas), hace alusión a la gesta libertaria y a los hechos de Emancipación Política de la "Ciudad Jardín del Ecuador", acontecimientos por los cuales hoy tienen la oportunidad de rendir tributo a San Juan Bautista de Ambato, tierra noble, cuna de grandes pensadores, ciudad cuyo sentimiento por su patria se encuentra profundamente arraigado en los corazones de quienes la habitan. Destaca a Ambato como un claro ejemplo del progreso, la industria y la cultura; y, felicita la gestión de las autoridades de la provincia y el cantón cuyas acciones han encaminado a la urbe a lo más alto donde siempre debe estar, finalmente, reitera el compromiso de Empresas Públicas para trabajar en beneficio de la ciudad y el país entero, siguiendo las políticas y lineamientos encabezados por la Presidencia de la República, políticas en las cuales el diálogo se antepone a la discordia en aras de construir un país próspero y digno para todas las personas.

8. Intervención del doctor Javier Altamirano Sánchez, Alcalde de Ambato.

El señor Alcalde después de brindar un cordial saludo a todos los distinguidos asistentes, realiza su intervención con el siguiente discurso:

"La libertad no necesita alas, lo que necesita es echar raíces". – Octavio Paz.

El miércoles 15 de mayo de 2019, con la bendición de Dios y la voluntad soberana del pueblo tuve el honor de posesionarme como Alcalde de esta noble e hidalga ciudad, cuna de la cultura, del arte, las letras, cuna de gente honesta, trabajadora, altiva y soñadora. En aquel entonces, hice el compromiso de hacer de Ambato, "LA GRAN CIUDAD", con trabajo honesto y responsable, cuidando los recursos de los ambateños, y procurando el bienestar de todos.

¡Ese compromiso no ha cambiado, sigo firme en ese propósito!, desterrando el sabor amargo de la injusticia, cerrando la puerta a la mentira, al egoísmo y por el contrario confiando en Dios, no desdeñando la historia y la instrucción de nuestros ancianos, caminando en la tierra fértil de la prudencia, pero también observando y aprendiendo de la sabia nueva, rebelde pero no intolerante, alegre pero no antojadiza, hemos iniciado las primeras acciones, dejando atrás la improvisación, comenzamos a planificar para de una manera organizada se consoliden los grandes proyectos que nos permitan alcanzar la transformación, el desarrollo, el bienestar, el sueño y anhelo de ver una ciudad diferente; más acogedora, humanista, ordenada, y así plasmar en realidad las obras y proyectos que necesitamos quienes tenemos la dicha y el privilegio de haber nacido, como también quienes tiene la dicha de haber llegado a vivir en este noble solar de los Juanes, tierra de mujeres y hombres valientes, emprendedores, altruistas, preparados para luchar y defender nuestro espacio, nuestra casa mayor, con ideas y labores que ennoblecen el alma y reconfortan el espíritu, hermanos dispuestos a dejar a un lado la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

7

comodidad del discurso frío, para levantarse y mirar el sol radiante, con fe y valentía tocar la puerta del vecino, del amigo, para juntos decidir y decir que somos parte de la solución.

Hoy, 12 de noviembre, celebramos 199 años de la Emancipación Política de Ambato, logro conseguido en 1820 por patriotas ambateños que lucharon con fortaleza, sacrificio e inteligencia en contra del yugo español, para conseguir la libertad de San Juan Bautista de Ambato, incentivados por la corriente Independentista de Guayaquil y su triunfo el 9 de Octubre de 1820.

Nombres como: Ignacio Martínez, Joaquín Riera, Tomás Sevilla, los hermanos Vicente, Teresa y Francisco Flor, Juan Manuel Vásquez, Francisco Navarrete, Lizandro y Joaquín Lalama, Cipriano Mosquera, José Suárez, Teodoro Barreto, Vicente Guerrero y un puñado de ciudadanos, derrotaron a las fuerzas españolas atrincheradas en nuestra ciudad.

Luego de varias horas de lucha, finalmente los patriotas ambateños lograron la victoria es así que Ambato fue libre de la opresión española de aquella época, la corriente libertaria de nuestro país se consolidó y concluyó con la gloriosa Batalla del Pichincha el 24 de mayo de 1822, que produjo la liberación de Quito.

A un año del bicentenario de la gesta heroica del 12 de Noviembre, el color rojo, verde, rojo de nuestra bandera flamea hidalga y reverente, cual altivo ambateño, muestra de lo que somos, decimos y pensamos, trabajadores, generosos con los demás, no únicamente beneficiándonos nosotros de lo que tenemos, sino compartiendo nuestras riquezas y bondades, y agradeciendo a la vida, a Dios.

Es preciso en este momento señalar que el significado de independencia, dentro del contexto sociopolítico, implica libertad física y espiritual para actuar, lo primero es tangible y lo podemos palpar de alguna manera. Ambato y el país, como se señaló, viven un momento histórico, que demanda de todos, trabajo, esfuerzo, compromiso, pero de todos, unidad y solidaridad, lejos de la contienda y la confrontación que trae consigo el retroceso, somos respetuosos del derecho de pensar distinto, pero jamás estaremos de acuerdo con el irrespeto. Estamos a tiempo de ceder posiciones, de reflexionar, de direccionar nuestras miradas hacia un solo objetivo, para construir una ciudad, para construir una provincia, para construir un país más unido, más fuerte y solidario, con libertades para disentir, pero con altura y respeto. Nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestros adultos mayores, nuestra ciudad, nuestro país, nos necesita a todos unidos, con la capacidad para saber escuchar, con la capacidad para poder perdonar, con la capacidad de mirarnos a nosotros mismos en el otro, y así todos podamos vencer el hambre, el egoísmo, vencer a la falta de oportunidades de trabajo, desterrar de una vez por todas el engaño, ese engaño que destruye personas, familias y sociedades; y, lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

8

vamos a desterrar diciendo la verdad, siendo honestos, auténticos, sonriendo más, soñando y trabajando sin descanso por nuestras familias, por nuestra ciudad, por nuestra provincia y por su puesto por nuestro país.

No podemos, ni debemos, responsabilizar a otros de nuestro destino, invito a que juntos, seamos protagonistas activos de la transformación, con actitud positiva y responsable, para avanzar a la consolidación de grandes proyectos de vida, conservando nuestro gran hogar, Ambato, como referente nacional.

Sí, tenemos libertad, gratitud a los patriotas que nos legaron ese poder de decidir y pensar, pero también de accionar la fe de que juntos pese a ideologías diferentes, podemos sumar y no restar fuerzas. El poder de la esperanza es infinito, no necesita multitudes, basta un corazón que anime a otro, levante al caído, ayude al prójimo, e inspire a otros a soñar despiertos.

Hoy los patriotas, los próceres para forjar este nuevo Ambato, este nuevo Ecuador, son ustedes, cada una de las personas que se encuentran sentadas en este auditorio, son cada una de las personas que nos están escuchando y observando a través de los diferentes medios de comunicación, son ustedes en sus diferentes ámbitos de vida, de trabajo, pero definitivamente son ustedes, y no es mañana cuando debemos empezar a luchar en contra de este nuevo yugo: la mentira o el egoísmo, esa lucha tiene que ser hoy.

Es por eso importante señalar que en la gestión administrativa, como una administración responsable con los recursos de la Municipalidad, que a la vez son de los ambateños, decidimos dar la continuidad a las obras que constaban en el Plan de 2020. Es así que se ha gestionado recursos ante organismos nacionales, los fondos que permitieron el financiamiento para poder continuar con la terminación de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el nuevo Terminal Terrestre Sur y obras de vialidad en todo el cantón.

El 21 de agosto del presente año en presencia del señor Presidente de la República, se firmó el convenio "Agua Para Todos" con el señor Gerente del Banco de Desarrollo, por un crédito de cuatro millones y medio de dólares, con el 34% no reembolsable y que beneficiará a 5 mil habitantes de un importantísimo y respetado sector como es la parroquia Juan Benigno Vela.

Además, se ha solicitado al Banco de Desarrollo el primer desembolso del convenio de crédito "Agua y Salubridad Para Todos" por un monto de 400 mil dólares que corresponden a agua potable y alcantarillado del sector de Illagua Grande, de la parroquia Quisapincha, y cambio de redes de tuberías de agua para la "Junta de Agua



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

9

Potable El Calvario", en la parroquia de Picaihua, son cerca de 15 mil personas que van a ser beneficiadas de estos proyectos.

Con el fin de buscar el desarrollo productivo y comercial del sector rural, el 2 de noviembre se firmó el convenio para los estudios y construcción del mercado de Chibuleo, destinado a la comercialización de productos de la zona sur oriente del cantón por un monto de 800 mil dólares.

En lo social es importante señalar que con el objeto de entregar ayuda a las personas y niños con alto grado de vulnerabilidad, esta Administración Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Social y Economía Solidaria y el aporte desinteresado del Voluntariado Ambato La Gran Ciudad, atiende a este sector de una manera comprometida.

La Municipalidad cuenta, por lo tanto, con 19 Centros de Desarrollo Infantil donde más de 500 niños son atendidos debido a que sus familiares laboran en plazas y mercados locales y que se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad.

Con el fin de aportar en el desarrollo de niños de escasos recursos, se entregaron 500 kits escolares que comprenden útiles, calzado, vestimenta y otros suministros más, necesarios para el ingreso a clases.

En nuestros adultos mayores, se brinda alimentación, alojamiento, vestuario, terapia ocupacional, física, psicológica, incluso psiquiátrica cuando es necesario. Además se da apoyo a la reinserción con la familia, esto es algo muy importante; y, se coordina atenciones médicas y dotación de medicina básica a través del Hospital Municipal y el Hospital Regional. Nuestros Adultos mayores, tendrán el afecto y la responsabilidad que esta labor requiere.

En este mismo campo social, por primera vez en Ambato y en la historia del Mercado Mayorista, con nuestro señor Gerente, llegamos con asistencia médica y odontológica a 900 estibadores, a personas que estaban perdidas en la sociedad, a personas que no se les tomaba en cuenta, pero que hoy, porque creemos en el ser humano, hemos decidido atender a estas personas, y es más, continuamos con este servicio a los cerca de dos mil comerciantes que laboran en este centro de acopio.

Una preocupación permanente de la actual Administración Municipal son los niños y adolescentes. Con este motivo, la Dirección de Cultura y Deportes, logró la participación de más de tres mil infantes en los cursos vacacionales 2019, más de 3 mil niños que antes, o que sus padres por su forma de vida, por su trabajo, no tenían esa oportunidad de hacer deporte, sino que estaban acompañando a sus padres en los mercados, estaban acompañando a sus padres en las calles o muchos niños quizás en sus casas,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

10

pero hoy les dimos la oportunidad a ese 3 mil niños de escasos recursos económicos, de tener la oportunidad de hacer deporte, con instructores, de hacer música, siempre los niños serán importantes en nuestra administración.

La Dirección de Cultura es una dependencia muy dinámica, lo que queda demostrado en la organización de más de 200 eventos que forman parte de la programación "Sol de Noviembre" 2019, que es un homenaje a los héroes de la Independencia de Ambato, por eso los programas de Sol de Noviembre están encaminados a tener una perspectiva de recuperar los valores y principios que los ambateños tenemos, no son eventos, con todo el respeto, para la audiencia de farra o de show, son actos culturales, con los cuales queremos rescatar y queremos unir a las nuevas generaciones para que entiendan lo importante que es conocer la gesta histórica de nuestros pasados.

Nuestra administración trabaja arduamente en la ejecución de acciones que contribuyan al fortalecimiento de una ciudad más justa, equitativa, de igualdad y acceso a servicios públicos a todos los ciudadanos de nuestro querido cantón, a todos, sin distinción de ninguna naturaleza, con principal énfasis en los grupos de atención prioritaria. Por tal motivo, hemos repotenciado al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, instancias que han podido consolidar acciones contundentes para suplir las necesidades de los sectores más vulnerables.

En este sentido hemos desarrollado el Primer Encuentro Nacional de personas víctimas de abuso sexual, aquí en la ciudad de Ambato, en el marco del proyecto "Ambato rompe el silencio", que permite generar espacios de discusión y además de restitución de derechos de las personas violentadas sexualmente. ¿Por qué decidimos hacer esto?, porque nadie sabe lo que pueda pasar en los hogares, incluso de quienes estamos aquí presentes, porque hay muchos niños, muchas niñas, que muchas veces son causa de abuso sexual incluso en sus propios hogares, en los centros educativos y estos niños, estos jóvenes tienen miedo a denunciar y tienen que vivir con esa carga por toda su vida, pues queremos decirle basta a este tipo de situaciones; y, por eso es importante fortalecer y apoyar a todas aquellas personas que están dispuestas a vencer el miedo y con la frente en alto, decirles aquí estamos, pero que la ciudadanía conozca que nosotros no les podemos dar la espalda, necesitamos a estas personas tomarles de la mano, necesitamos alzarles para que recuperen la fe en nuestra sociedad, en nuestro Ambato.

Desde el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana (COMSECA) se entrega asesoramiento a los Comités de Seguridad de los barrios de la urbe, de los diferentes barrios de la urbe, de tal forma que sean los vecinos quienes se integren al cuidado personal y de sus bienes, siempre respetando la normativa que las instituciones recomiendan, es importante entender que ya no podemos culpar a las demás personas,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

11

debemos aprender a cuidarnos nosotros mismos, debemos dejar esa pasividad o la crítica, como se había señalado y estar prestos y dispuestos a levantarnos, para opinar o para criticar pero de una manera sana, pro positiva, para hacernos caer en cuenta los errores y para tener la hombría de bien de saberlos corregir; pero es necesario estar unidos, es necesario que esa unión nos permita hacer frente a los grandes problemas que tiene Ambato, nuestra provincia, nuestra ciudad, nuestro país el mundo entero, como es el hambre.

El Municipio de Ambato, a través del COMSECA, tiene como política pública trabajar desde la prevención y educación, así lo determina la ley, es así que contempla varias jefaturas con quienes se trabaja arduamente, además se ha designado, y aquí hay que agradecer el apoyo del Concejo Municipal, para que se entregue un mayor número de cámaras de vigilancia a barrios y ciudadelas, a fin de que el monitoreo sea más cercano y permita una rápida acción para combatir la delincuencia.

Así mismo, pensando en el bienestar de los animales de Ambato, estamos ejecutando el plan piloto de atención integral a la fauna urbana del Cantón Ambato que, hasta el momento, ha atendido 300 denuncias de maltrato animal. Trabajamos en equipo con el Albergue Municipal y el Sistema Integrado de Justicia del GADMA.

En este sentido es importante señalar que no descansaremos en este trabajo, en todo lo que tiene que ver la seguridad y seguiremos articulando competencias con las demás entidades para mantener Ambato seguro y ordenado. Los puentes, los pasos elevados, permiten a las personas cruzar desde un espacio físico hacia otro, sin que aquello, muchas veces, resuelva sus problemas más profundos; nosotros queremos y debemos lograr que las personas dejen la angustia y caminen hacia la serenidad, dejen la mentira y caminen hacia la verdad, dejen la ignorancia y caminen hacia el conocimiento, dejen el odio y caminen hacia el perdón. Los puentes que debemos cruzar y vencer más que físicos son mentales, son espirituales y ese es el gran reto que todos como seres humanos debemos tener.

Quiero reiterar ante este pueblo de Ambato, noble e hidalgo, que esta Administración Municipal emprenderá obras estrictamente planificadas y que además consten en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, con una visión de 30 años, documento que está en fase de realización, con la colaboración no solamente del equipo de los funcionarios municipales sino también de importantísimos gremios profesionales como es el Colegio de Arquitectos, con quienes ya hemos firmado un documento para trabajar, y: quiero hacer público mi agradecimiento y reconocimiento, como también al Colegio de Ingenieros Civiles, de Abogados, de Economistas, a los señores Transportistas, a los señores de las empresas con quienes vamos a construir este Plan de Ordenamiento Territorial con una visión de 30 años, porque las decisiones tan importantes como estas, no se pueden tomar detrás de un escritorio, con dos a tres funcionarios, por más títulos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

12

profesionales y personas respetables que sean; este documento lo tenemos que construir todos, para todos conocerlo, para todos hacer que se respete; es por esta razón que ese documento que se encuentra en fase de realización evitará la improvisación, la construcción de obras innecesarias, pues lo que se pretende es implementar una ordenanza que regule de manera técnica e inteligente, el crecimiento ordenado de Ambato, un cuerpo legal que no solo regule el urbanismo sino que contenga una política pública para el desarrollo de la cultura, entendiendo la cultura no solamente como expresión del espíritu o de las facultades intelectuales del hombre, sino como una fuente de trabajo digno, que contenga este documento también políticas claras sobre la protección al medio ambiente y además el fomento al turismo.

Dentro de este contexto, también constan proyectos que se emprenderán a corto plazo.

Entre las principales obras que se efectuarán en los primeros meses del año 2020 está el Proyecto Bicentenario, que comprende la regeneración integral de todo el sector del parque 12 de Noviembre y sus barrios colindantes, así como la construcción de un cuartel para uso de la Policía Nacional y los Agentes Civiles de Tránsito, en lo que hoy es el Bloque 2 del Centro Comercial Ambato, nos importa la seguridad de los ambateños.

La Plazoleta Bellavista se proyecta construir en el espacio donde actualmente funcionan las canchas del City Bank, con un parqueadero para cerca 300 vehículos a lo que se suma la regeneración urbana de todo ese sector, comprendido entre el Estadio Bellavista y el Coliseo de Deportes de Ambato.

El parque de la ex Laguna de Ingahurco ha sido por años un espacio público de recreación, hoy lastimosamente peligroso, pero vamos a recuperarlo, necesita una urgente regeneración. La Municipalidad de Ambato ha previsto una intervención integral a las caminerías y áreas de recreación, además de la consolidación de áreas verdes, adecuación de infraestructura para garantizar accesibilidad universal, implementación de luminarias y mobiliario, para el confort de los ambateños y visitantes.

Y esto se suma además con otros tres grandes proyectos, el uno la recuperación integral del Terminal Terrestre Ingahurco que estamos ya por inaugurar, un terminal ordenado, articulado, limpio, decente, de beneficio para las personas que trabajan ahí y además para los visitantes que llegan a este terminal; y, además vamos a llegar al Ferroviario y a la Plaza Juan Cajas, sitios importantes de Ambato, sitios que representan el trabajo y esfuerzo de nuestros artesanos, de nuestro comerciantes, que se merecen todo nuestro respeto, nuestro respaldo y apoyo.

Además el Monumento a la Primera Imprenta, ubicado en la parroquia Pinllo, desde donde se aprecia una hermosa panorámica de Ambato, cambiará de imagen. Los espacios públicos, caminerías y plataformas recreacionales, así como las áreas verdes,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

13

serán recuperados de manera integral, a beneficio no solamente de los hermanos de Pinlo sino de todos los ambateños; y, por qué no decirlo de toda esta hermosa provincia de Tungurahua.

A estas obras se suman 33 proyectos solicitados por los barrios de Ambato en las Asambleas de Participación Ciudadana y que se financiarán con el Presupuesto Municipal 2020. Así mismo, es importante señalar que esta Administración Municipal decidió aumentar el presupuesto para las 18 parroquias rurales del cantón Ambato, tomando en cuenta el Modelo de Equidad Territorial, también los sectores rurales, nuestros hermanos indígenas y campesinos tienen todo nuestro apoyo, nuestro afecto, vamos a trabajar junto a ustedes, de manera unida y de manera fraterna, entendiendo que todos, absolutamente todos, bajo este mismo cielo y este mismo sol, somos iguales, nadie es más y nadie es menos y si es que hay una persona caída en la calle le vamos a ayudar a levantar y si es que alguien señala con el dedo a otra persona que se apara ayudarla no para criticarla.

Es importante también señalar que hemos iniciado la descentralización de los servicios que presta la Municipalidad. Decidimos abrir la primera agencia en el Norte de la ciudad, en el sector de Izamba, que atenderá con más de 40 trámites a los moradores de Izamba, Cunchibamba, Unamuncho, Atahualpa, Martínez y a los moradores de la Victoria. Los vecinos de esta zona se ahorrarán aproximadamente entre cuarenta minutos a una hora, lo que hoy necesitan para llegar al Municipio de Ambato en la plataforma; además de esta manera incluso estamos apoyando para mejorar la economía de todos estos hermanos de este importantísimo sector.

Es importante también señalar que un trabajo conjunto entre la Dirección de Tecnologías de la Información, y las otras dependencias municipales, empezamos a poner en marcha el desarrollo de la tecnología para acelerar y mejorar los procesos de atención a la ciudadanía, hemos terminado un plan piloto que ha sido bastante exitoso, algunos trámites que históricamente, por ejemplo la obtención de línea de fábrica, que antes se demoraba tres meses, hoy en ese plan piloto, lo hemos podido reducir a 8 días. Los trámites que antes demoraban, una declaratoria de propiedad horizontal históricamente, entre ocho meses, diez meses y hasta un año, hoy lo hemos podido reducir entre veinte y treinta días, vamos por lo tanto nuevamente a tener éxito en ese plan piloto a implementar, de manera oficial el próximo año, pero nuestra meta no es ahí, hay muchos trámites municipales que vamos a lograrlo, tengo absoluta fe, estoy convencido que los ciudadanos ambateños, algunos trámites serán atendidos en horas, en el mismo día y otros trámites municipales más ya ni siquiera las personas tendrán la necesidad de dirigirse a las oficinas del municipio, desde una aplicación en su teléfonos celulares, muchos trámites podrán ser no solamente atendidos la consulta, sino que además recibirán una respuesta efectiva y oportuna, porque eso y mucho más se merecen ustedes, todos los ambateños.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

14

Es por eso que juntos nos encaminamos hacia una ciudad inteligente y sostenible, trabajamos para que sea el ciudadano quien se empodere de las Tecnologías de la Información, será el ciudadano quien se capacite de manera gratuita con el respaldo de las empresas públicas y privadas, y con el conocimiento adquirido sea generador de emprendimientos que aporten en educación, salud, seguridad, movilidad, turismo, industria, comercio.

Hemos trabajado en acuerdos con organismos nacionales e internacionales como la ONU, para que Ambato este en la vitrina internacional, Ambato tiene que estar en los ojos del mundo, debemos atraer al mercado internacional a esta ciudad, universalizar nuestros productos, nuestra cultura, nuestra industria, nuestra gente el mejor recurso que ha dado nuestra tierra, por eso es importante trabajar de manera conjunta y articulada, entre las autoridades locales, las autoridades nacionales y empresa privada, los emprendimientos urbanos y rurales y por supuesto, la academia, por eso y de esa manera, vamos a llevar Ambato al mundo y con certeza vamos a traer el mundo a Ambato.

Trabajamos incansablemente para cumplir con nuestra ciudad, cada una de las direcciones, secretarías, gerencias y coordinaciones, estamos comprometidos con ustedes, con los ambateños. Hay mucho para hacer y mucho que trabajar, no podemos darnos el gusto de perder el tiempo en diferencias ideológicas y políticas, todos somos parte de esta gran ciudad.

Para finalizar, quiero reiterar mi agradecimiento, mi eterno agradecimiento a Dios por la vida, por esta oportunidad de servir a la noble e hidalga ciudad de Ambato, a mi esposa, a mis hijos, quienes comprenden mis ausencias y son mi apoyo en momentos de dificultad, quiero así mismo agradecer a mis padres, que Dios me ha dado la dicha de tenerles con vida y le pido a Dios que sea por muchos años más, de ellos recibí el amor y los mejores consejos de vida, a mis hermanos, compañeros, cómplices, amigos en esta vida, a ustedes distinguidos y honorables ciudadanos, al Concejo Municipal de Ambato, a su cuerpo edilicio, quienes se merecen todo mi respeto y consideración, más allá de cualquier tipo de diferencia ideológica y política; quiero agradecer a los funcionarios, a los empleados y trabajadores municipales, quiero agradecer a mi equipo de trabajo.

Ambateños, que nuestra pasión sea Ambato, el proceso de la transformación ya ha dado su primer paso, con mi corazón henchido de amor por mi ciudad, digo con firmeza y humildad a la vez, que desde Ambato se escribe la nueva historia del Ecuador. Nos proyectamos con firmeza al año 2050, en que veremos consolidada a esta urbe que tanto queremos y añoramos, como la mejor del país en todos los órdenes, contamos con recursos para hacerlo, pero en especial, contamos con ustedes, ciudadanos dispuestos a inspirar y motivar una nueva generación de pensadores y humanistas, una nueva



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 001-C-2019

15

generación para forjar un destino de grandeza, en un ambiente de justicia y fraternidad. Juntos haremos de Ambato La Gran Ciudad del Ecuador!."

9. Himno a Ambato y Tungurahua.

El Himno a Ambato y Tungurahua es coreado por todos los asistentes.

Una vez concluido el tratamiento del Orden del Día correspondiente al doce de noviembre del dos mil diecinueve, la señora Secretaria clausura la sesión siendo las trece horas con cincuenta minutos.

Dr. Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato

Dra. Luliana Medina
Secretaria Concejo Municipal (E)

Elaborado por:	Sandra Elizabeth Villalba O.	09/12/2019
Aprobado por:	Dra. Luliana Medina	10/12/2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-648-2019

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

FW 5050.....
FECHA: 27 de enero de 2020

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **17 de diciembre de 2019**, visto el contenido del Acta 001-C-2019 de la sesión conmemorativa por el Centésimo Nonagésimo Noveno (CXCIX) Aniversario de Emancipación Política de Ambato, del 12 de noviembre de 2019; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 10 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente...”;

RESUELVE:

Aprobar el contenido del Acta 001-C-2019 de la sesión conmemorativa por el Centésimo Nonagésimo Noveno (CXCIX) Aniversario de Emancipación Política de Ambato, del 12 de noviembre de 2019.- Notifíquese.-

Atentamente,




Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal

c.c. Archivo Concejo (Acta 001-C-2019)

RC

2020-01-27